



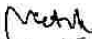
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

SAN LUIS, 11 DIC 2014

VISTO:

El EXP-USL: 7550/12, donde se solicita se llame a concurso de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EXCLUSIVO EFECTIVO, con destino al AREA N° 4 "CURRICULUM Y DIDACTICA", del DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE, con temas relativos a "DIDACTICA", de la carrera Licenciatura y Profesorado en Educación Inicial, y


Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 06 de Agosto de 2014 aprobó el llamado a concurso y el jurado propuesto.

Que el mismo se registró por la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97.
Que Dirección Administrativa a fs. 4, realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EXCLUSIVO EFECTIVO, con destino al AREA N° 4 "CURRICULUM Y DIDACTICA", del DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE, con temas relativos a "DIDACTICA", de la carrera Licenciatura y Profesorado en Educación Inicial, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de DIEZ (10) días hábiles universitarios desde el día VIERNES DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (12-12-14) y HASTA el día MARTES TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (30-12-14), de lunes a viernes, de 08,30 a 12,00 horas en el Departamento. Concursos de esta Facultad.-


ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES:

ESP. ZULMA ESCUDERO
ESP. ANA LIA COMETTA
ESP. FANNY MICARELLI

CORRESPONDE RESOLUCION CD N°

203


Lic. Nazario D. Deibueno
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

" 2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

-2-

SUPLENTE:


**DRA. MARTA MOYANO
ESP. NORMA SIERRA
ESP. MONICA CLAVIJO**

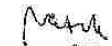
ARTICULO 4º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Currículum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD Nº
OJG

203


Loc. Nac. Horacio D. Delbuono
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL


Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL